	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: CON-F040

FECHA PRESENTE ACTA: 24 de julio de 2023 CONTRATO X
CONVENIO _____ No: 1859 del 21 de julio de 2023

CONTRATANTE <u>X</u> PARTE _____	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA <u>X</u> CONTRAPARTE _____	GILMA CRISTINA DUEÑAS BOHORQUEZ
INTERVENTOR _____ SUPERVISOR <u>X</u>	CLAUDIA PATRICIA RIVERA RICAURTE
OBJETO:	SET-128 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DEL ESQUEMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA. P_05.132.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIÚN PESOS (\$14.548.021) M/CTE,
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES y VEINTE (20) DÍAS

En la Ciudad de Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2023, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Educación, la señora **CLAUDIA PATRICIA RIVERA RICAURTE**, identificada con la cédula de ciudadanía número **40.022.657** de Tunja, quien obra como **SUPERVISORA** del Contrato de prestación de servicios No. **1859** del año **2023** y el señor **GILMA CRISTINA DUEÑAS BOHORQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40,049,621 de Tunja, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

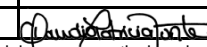
OBSERVACIONES:

FIRMA: 

 GILMA CRISTINA DUEÑAS BOHORQUEZ
 CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA: 

 CLAUDIA PATRICIA RIVERA RICAURTE
 SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Claudia Patricia Rivera Ricaurte	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			